Facultad de Humanidades

Grado en Español: Lengua y Literatura

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

Historia de la lengua española
(2019 - 2020)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Historia de la lengua española	Código: 259073101

- Titulación: **Grado en Español: Lengua y Literatura**
- Curso: **3**
- Duración: **Primer cuatrimestre**

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: JAVIER MEDINA LOPEZ

- Grupo: **1, PA101**

General
- Nombre: **JAVIER**
- Apellido: **MEDINA LOPEZ**
- Departamento: **Filología Española**
- Área de conocimiento: **Lengua Española**

Contacto
- Teléfono 1: **922317721**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **jmedina@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Martes	09:00	12:00	No presencial	Correo electrónico y videoconferencia si se requiere
Todo el cuatrimestre		Lunes	09:00	12:00	No presencial	Correo electrónico y videoconferencia si se requiere
		Lunes				

Observaciones: Podrá establecerse, de acuerdo con el alumnado, una vídeo conferencia si así se requiere (plataforma Meet Google)

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD

Comentarios

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Pruebas de desarrollo (con o sin material)	60,00 %
Informes/Memorias/Trabajos/Proyectos individuales o grupales	30,00 %
Participación y asistencia a las clases	10,00 %

Comentarios

El alumno tiene derecho a tres convocatorias por curso. La primera de ellas con un doble llamamiento, las otras dos con llamamiento único. En los llamamientos de julio y septiembre de 2020 serán en modo "no presencial" mientras dure el estado de alarma decretado por el Gobierno de España.

1. Evaluación continua.
Con objeto de valorar la correcta adquisición de conocimientos y competencias, este sistema de evaluación utiliza diferentes estrategias y recoge evidencias que guardan relación tanto con el proceso de enseñanza-aprendizaje, como con los resultados alcanzados. El progreso del estudiante se valorará mediante la participación activa, realización y entrega de las actividades programadas de la asignatura, con la siguiente ponderación (véase su descripción detallada en el cuadro de Estrategia Evaluativa):
1. Participación activa: 10%. Se tendrán en cuenta las intervenciones del estudiante en las sesiones de aula, así como la participación en las actividades complementarias que se programen a lo largo del cuatrimestre. El alumno deberá participar activamente al menos en el 80% de las actividades de la asignatura.
2. Realización de las pruebas y actividades programadas: 30%. Se valorará la correcta resolución de una de las dos tareas que figuran en el cronograma.
3. Prueba final, que tendrá lugar en las fechas de las convocatorias oficiales: 60%. Examen escrito que constará de seis preguntas de carácter teórico y práctico. En él se tendrá que demostrar que se han adquirido las competencias y resultados de aprendizaje previstos para esta materia. Si el alumno no se presenta a la prueba final, tendrá la calificación de NO PRESENTADO.
Calificación final:
La calificación final de la asignatura será el resultado de la prueba final y, si este es igual o superior al 50% (esto es, 3 puntos sobre 6), se sumarán las calificaciones correspondientes a las actividades 1 y 2.
La puntuación obtenida en las actividades y pruebas superadas de la evaluación continua se mantendrá para el resto de las

convocatorias del mismo curso académico.

2. Evaluación alternativa.
Podrá acogerse a ella el alumnado que no haya participado en la evaluación continua, no la haya superado o renuncie a ella. Consta de pruebas diseñadas en correspondencia con las de la evaluación continua, con el objetivo de garantizar que el alumnado ha adquirido las competencias y los resultados de aprendizaje previstos. Incluirá las siguientes cuestiones:
a) Resolución de cuatro cuestiones relacionadas con los materiales subidos al aula virtual durante el curso (40%).
b) Resolución de seis preguntas de carácter teórico y práctico (60%).
Para la superación de la asignatura, es necesario obtener una puntuación mínima equivalente al 50% de su valor, esto es, 5 puntos sobre 10.